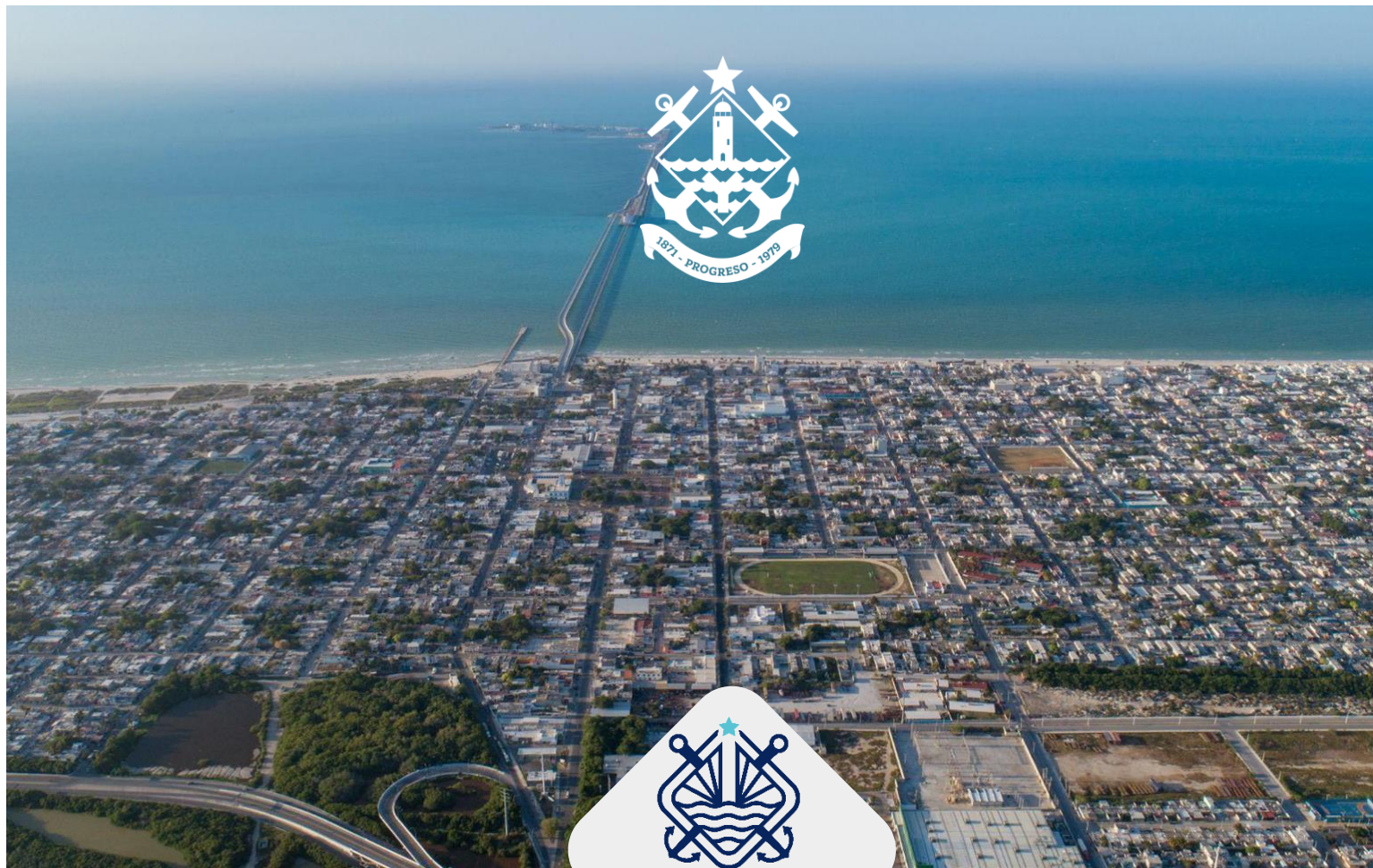




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 06 DE JUNIO
DE 2022.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO, QUE CELEBRARÍAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN, “EL DIF YUCATÁN”, Y POR LA OTRA PARTE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, “EL MUNICIPIO”.

AÑO: I TOMO: IV No. 921. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Contrato de Comodato, que celebrarían, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, “EL DIF YUCATÁN”, y por la otra parte, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, “EL MUNICIPIO”.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, presentó para aprobación en su caso, la firma del Contrato de Comodato, que celebrarían, por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, representado en este acto por la Directora General, Licenciada en Administración, María Teresa Boehm Calero, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL DIF YUCATÁN”, y por la otra parte, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, representado por el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, asistido por el Secretario Municipal, el Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, y la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda; a quienes en lo sucesivo se les denominará “EL MUNICIPIO”, a quienes de manera conjunta se les denominará “las partes”.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente contrato es establecer las bases y mecanismos a través de los cuales “EL DIF YUCATÁN”, otorga en calidad de Comodato a “EL MUNICIPIO”, Un Kit Nutricional, el cual permite tomar decisiones clínicas en los individuos y poblaciones con el propósito de detección y evaluación de las intervenciones, orientando las políticas de salud pública en los aspectos nutricionales. Dicho kit nutricional, está compuesto por los bienes muebles que se detallan a continuación: - - - - -

1. Un Maletín de Transporte para kit Antropométrico y/o Báscula personalizado con logo de DIF YUCATÁN;
2. Báscula Digital de piso OMRON;
3. Estadímetro Portátil en estación de medición;
4. Baumanómetro de brazo semiautomático marca OMRON;
5. Glucómetro ACCU-CHEK ACTIVE;
6. Tiras Reactivas marca ACCU-CHEK ACTIVE y Lancetas marca ACCU-CHEK SOFTCLIX;
y
7. Cinta Antropométrica.

- - - - -
Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Centésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -
- - - - -

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD